

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**37325** *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la Subasta Pública para la enajenación de un inmueble en Orellana la Vieja (Badajoz).*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con fecha 02/10/2023, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, a enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

FINCA URBANA sita en calle Moreno Nieto, 15 (registralmente n.º 17), en el municipio de Orellana la Vieja, provincia de Badajoz, que ocupa una superficie aproximada de 300 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Herrera del Duque-Puebla de Alcocer, con CRU: 06013000028640 Finca: 1520/Tomo: 148/Libro: 15/ Folio: 59.

Referencia catastral N.º: 0403104TJ8200S0001QB, con una superficie catastral de 413 m².

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo mínimo de licitación es de 8.427 € (OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 421,35 € (CUATROCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS).

La subasta del inmueble relacionado se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Badajoz, en Avda. Ronda del Pilar, 10, y en la página web: [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).

La subasta del inmueble autorizado se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las 10:00 horas del día 16 de enero de 2024, en la Sala de Subastas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Badajoz, Ronda del Pilar, 10, planta baja.

De conformidad con lo establecido en la condición 8ª del Pliego de condiciones que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 15 de enero de 2024, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Badajoz, Ronda del Pilar, 10, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El inmueble podrá ser visitado previa concertación de cita en el teléfono 924 211 429 en horario de 9 a 14 horas.

Badajoz, 5 de diciembre de 2023.- Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Badajoz, Silvia Fortuna del Pozo.

ID: A230047416-1